



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCII • Hermosillo, Sonora • Número 7 • Lunes 23 de Julio del 2018

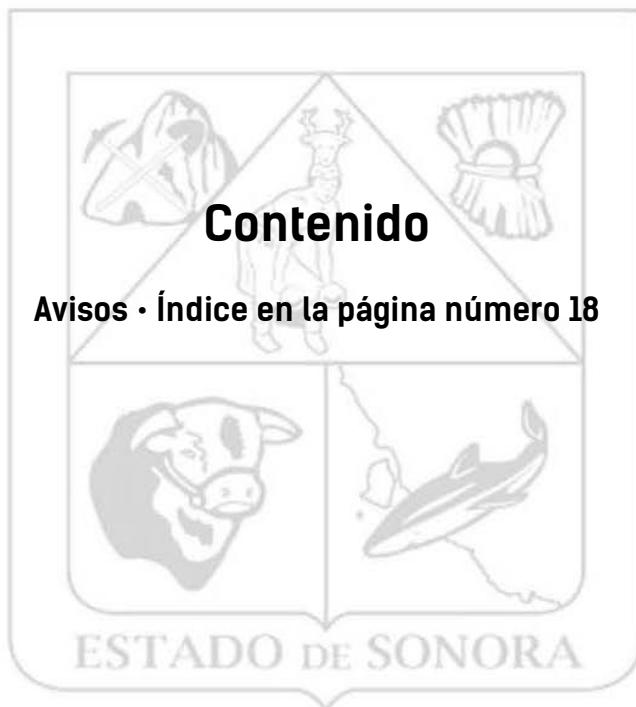
Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano

Secretario de
Gobierno
Lic. Miguel E.
Pompa Corella

Encargado de Despacho
de la Subsecretaría de
Servicios de Gobierno
Lic. Miguel Ángel
TzinTzun López

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Lic. Raúl Rentería Villa



Gobierno del
Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y
Elias Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tel: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html CÓDIGO: 2018CCII7-23072018-C31E49F3F



EDICTO:

C. ERIKA ILIANA MORELLI BASTIDAS

SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO 486/2007 PROMOVIDO POR GUILLERMO ROSAS RUELAS EN CONTRA DE RUBEN HURTADO VALENCIA Y ERIKA ILIANA MORELLI BASTIDAS CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO.- ESTE JUZGADOR RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA SU TRAMITACION, ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE.

SEGUNDO.- POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE FALLO, SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, EJERCITADA EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA POR GUILLERMO ROSAS RUELAS, POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DE RUBEN HURTADO VALENCIA Y ERIKA ILIANA MORELLI BASTIDAS POR LO QUE EN CONSECUENCIA

TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS RUBEN HURTADO VALENCIA Y ERIKA ILIANA MORELLI BASTIDAS A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR GUILLERMO ROSAS RUELAS LA CANTIDAD DE \$78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.

CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO A RAZON DEL 10% MENSUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACION EN LA VÍA INCIDENTAL.

QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN GENERADO POR MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO. PREVIA LIQUIDACION EN LA VÍA INCIDENTAL-----

SEXTO.- EN CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ÉSTA SENTENCIA, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO PARA QUE OPORTUNAMENTE CON SU PRODUCTO SE HAGA PAGO A LA PARTE ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

LIC. DANIELA KARINA SÁNCHEZ LUGO.



EDICTO

Lucina Orozco González

Que en el expediente 62/2017 juicio Ordinario Civil (prescripción positiva), promovido por Nereyda Ramos Gutiérrez, en contra de Lucina Orozco González y Encargado del Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad, se dictó sentencia cuyos puntos resolutivos dicen:

PRIMERO: Satisfechos todos y cada uno de los presupuestos procesales necesarios para que el juicio tenga existencia jurídica y validez formal, se entró al fondo de la controversia. - - - **SEGUNDO:** - La parte actora Nereyda Ramos Gutiérrez, acreditó los extremos de su acción principal **PREScripción POSITIVA**, intentada en la vía **ORDINARIA CIVIL**, en contra de Lucina Orozco González; en consecuencia: - - - **TERCERO:** Se declara propietaria a **Nereyda Ramos Gutierrez**, de mitad Norte de los lotes 9 y 11 de la manzana número (451) con superficie de 675.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 30.00 metros con Avenida Tamaulipas; AL SUR en 30.00 metros con mitad Sur de los lotes 9 y 11; AL ESTE en 22.50 metros con Calle Soto y al Oeste EN 22.50 metros con lote numero 7, inscrito bajo número 10215 del Volumen 37, sección primera de fecha doce de marzo de 1981, en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta Ciudad. - - - **CUARTO:** Se ordena al **C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD**, la cancelación de la inscripción bajo número 10215 del Volumen 37, sección primera de fecha doce de marzo de 1981, en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta Ciudad, donde aparece el inmueble inscrito a nombre de Lucina Orozco González, y previo el pago de los impuestos respectivos, realice una nueva inscripción a favor de la actora Nereyda Ramos Gutiérrez, una vez que quede firme este fallo, inscribase el mismo en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, el cual servirá de título de propiedad al accionante. - - - **QUINTO:** Ante la procedencia de la acción **PREScripción POSITIVA**, se declara que **Lucina Orozco González**, pierde la propiedad del inmueble que se describe en el resolutivo que tercero, en favor de la **Nereyda Ramos González**. - - - **SEPTIMO:** - No se hace especial condena en gastos y costas, al tratarse de una sentencia declarativa, en la cual no se advierte que las partes hayan actuado con temeridad o mala fe, por lo qué cada parte deberá reportar los gastos que haya erogado. -

ASI MISMO SE AGREGA EL AUTO DE FECHA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la especie se advierte la errata delatada en el resolutivo QUINTO de la foja 20, del cuaderno que se actúa, se asentó: "...se declara que Lucinda Orozco González, pierde la propiedad del inmueble que se describe en el resolutivo tercero, en favor de Nereida Ramos González.", por lo que, se procede a aclarar la parte conductiva del resolutivo QUINTO de la sentencia, en los siguientes términos: -

"...se declara que Lucinda Orozco González pierde la propiedad del inmueble que se describe en el resolutivo tercero, en favor de Nereida Ramos Gutiérrez,"

"... En la inteligencia de que la presente resolución aclaratoria de la sentencia definitiva dictada el calor de febrero de dos mil dieciocho, (ff. 18-26), deberá formar parte integral de la misma..."

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- A la parte actora, en el domicilio señalado en autos para oír y recibir notificaciones, a la parte demandada Lucina Orozco González, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico "La Tribuna" y hágase las anotaciones en el libro de Gobierno y estadísticas.- Con fundamento en la (fracción V) del artículo 251 del Código Procesal Civil Sonorense, y hágase las anotaciones en el libro de Gobierno y estadísticas. -

Así, lo sentencio y firmo, el Licenciado Eduardo Sánchez Moreno, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial de San Luis Rio Colorado, Sonora, por ante la Licenciada Lourdes Cárdenas Ruiz, Secretaria Primera de Acuerdos, con quien legalmente actúa y da fe.- Doy fe
----- //DOS FIRMAS LEGIBLES//-----

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA
SAN LUIS RIO COLORADO SONORA

Licenciada Lourdes Cárdenas Ruiz
Secretaria Primera de Acuerdos Civil del Juzgado Primero de Primera Instancia civil del Distrito Judicial de San Luis Rio Colorado Sonora.

EDICTOS

JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR AMADA CONTRERAS GUERRA CONTRA BANCO MEXICANO DE OCCIDENTE, S.A. Y OSCAR RUIZ ALMEIDA SE NOTIFICA A OSCAR RUIZ ALMEIDA PUNTOS RESOLUTIVOS SENTENCIA DE 11 DE JULIO DE 2018 POR EDICTOS EN JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EXPEDIENTE 61/2016 bis. --- PRIMERO.- Este juzgado fue competente para conocer y decidir el presente juicio, y siendo la vía elegida por la parte actora para el trámite del mismo la correcta y procedente, se entró al fondo del asunto. - SEGUNDO.- La parte actora acredito los extremos de la acción de prescripción negativa de hipoteca y cancelación de gravamen, mientras que la parte demandada, fue juzgada en rebeldía, en consecuencia, se declara PROCEDENTE la acción de Prescripción Negativa, que en la vía sumaria ejercido AMADA CONTRERAS GUERRA contra OSCAR RUIZ ALMEIDA; en consecuencia: - TERCERO. - Se declara extinguido por prescripción negativa el derecho de hacer efectiva la garantía hipotecaria que garantizo el crédito que deriva del Contrato base de la acción, y se declara prescrita la acción hipotecaria que OSCAR RUIZ ALMEIDA, pudiera haber tenido en contra del causante de la parte actora ALEJANDRO ACUÑA CASTRO; por lo que: - CUARTO. - Se declara extinguida la hipoteca constituida sobre el bien inmueble consistente en lote de terreno urbano ubicado en el barrio "Punta Arena" del plano oficial de esta ciudad inscrito bajo el número 96,912, Volumen 5,678, de la Sección Registro Inmobiliario, de fecha dos de abril del dos mil trece a nombre de la actora AMADA CONTRERAS GUERRA. - QUINTO: Se ordena la cancelación de la inscripción relativa al gravamen de hipoteca registrado bajo número 3,439, Sección Primera por la cantidad de \$31,000.00 (treinta y un mil pesos 00/100 m.n.) de fecha catorce de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, una vez que el presente fallo cause ejecutoria, se ordena liberar atento oficio con los insertos necesarios al ENCARGADO DEL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DE ESTA CIUDAD; a fin de que cancela la inscripción citada. - En caso de que existan anotaciones marginales, distintas a la que se ordena cancelar quedaran intocadas. - SEXTO.- No se hace especial condenación de gastos y costas. - SEPTIMO.- Se ordena que la notificación de la presente sentencia, se haga a OSCAR RUIZ ALMEIDA mediante publicación de edictos que se deberán publicar por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico El Imparcial, la demandada cuenta con el término de SESENTA DIAS a partir de la publicación del edicto para apelar la sentencia definitiva.

GUAYMAS, SONORA A 12 DE JULIO DEL AÑO 2018

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. ERIKA GRACIELA RIOS RENTERIA

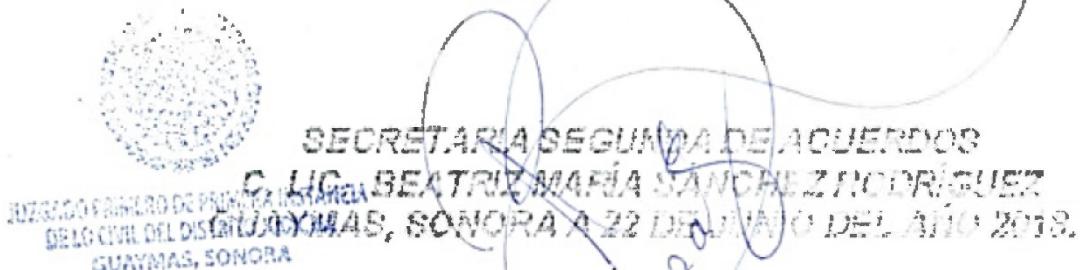
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
ESTADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS-SONORA

E D I C T O S

CIRILO CASTRO RAMIREZ, PROMOVIO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO SOBRE BIEN INMUEBLE, UBICADO EN CALLE 21 NÚMERO 262 DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA CON SUPERFICIE DE 193.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15 METROS CON FRANCISCO DURAN FLORES; AL SUR EN 15 METROS CON PROPIEDAD DE ELEUTERIO PEÑA; AL ESTE EN 7.73 METROS CON CERRO AL OESTE EN 7.73 METROS CON CALLE 21.

SE ORDENA CITAR A CUALQUIER OTRO INTERESADO, ASI COMO A LOS COUNDANTES PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA.

RECIBASE INFORMACION TESTIMONIAL A CARGO DE LOS C.C. ROSA ISELA RAMIREZ AGUILERA, ELSA LIZETH RAMIREZ CUESTA, Y ROSA HAYDEE VERDUGO GRAJEDA; SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE N° 76/2018.



PUBLICACIÓN TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO LA TRIBUNAL DEL PUERTO.

EDICTO



NOTIFICAR AL C. RUBEN RODRIGO MEJIA MADRIGAL, QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1362/1998, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR RUBEN ARIEL MEJIA NUÑEZ y LETICIA MADRIGAL ZAMORA, SE DICTO RESOLUCION INTERLOCUTORIA, DENTRO DEL INCIDENTE DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR RUBEN ARIEL MEJIA NUÑEZ en contra de RUBEN RODRIGO MEJIA MADRIGAL y LETICIA MADRIGAL ZAMORA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE EL INCIDENTE DE CESE DE PENSION ALIMENTICIA, promovido por RUBEN ARIEL MEJIA NUÑEZ, atento a las argumentaciones vertidas en el considerando respectivo de la presente.

SEGUNDO.- SE DECLARA QUE HA CESADO la obligación de RUBEN ARIEL MEJIA NUÑEZ de otorgar pensión alimenticia a favor de su hijo RUBEN RODRIGO MEJIA MADRIGAL, por lo que se deja sin efecto legal alguno la pensión alimenticia establecida en la clausula segunda del convenio judicial que obra en autos del expediente principal 1362/1998. Debiéndose girar el oficio correspondiente al C. COORDINADOR JURÍDICO DEL INSTITUTOMEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, en esta ciudad, en los términos indicados en el considerando respectivo.

TERCERO.- Tomando en consideración de que el C. RUBEN RODRIGO MEJIA MADRIGAL fue emplazado por edictos, con apoyo en el artículo 251, fracción V, en relación con el diverso 376, fracción II, ambos del Código de Procedimientos Civiles para el estado, así como 172, fracción III del mismo código, se ordena notificarle de manera personal, los puntos resolutivos de la presente resolución, mediante edictos que se publicaran por una sola vez de en el Boletín Oficial y periódico de mayor circulación en el Estado, en la inteligencia de que el término de apelación será de treinta días a partir de la ultima publicación.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED EN VIAS DE NOTIFICACION PERSONAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

ATENTAMENTE

LIC. MARICELA VELASCO BAYON.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2514/2011 PROMOVIDO POR JAVIER CUBEDO CORRAL CONTRA JUAN ARMANDO BENITES LOPEZ, ORDENANDOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 180021135033 LOTE 33 DE LA MANZANA NUMERO 87, ZONA 1 CON SUPERFICIE DE 308.0000 M², COLINDA AL NORESTE EN 19.1800 M CON LOTE 34, AL SURESTE EN 16.2300 M CON LOTE 10 Y 11; AL SUROESTE EN 19.4300 M CON LOTE 32 Y AL NOROESTE EN 15.9300 M CON CALLE RIO MOCORITO; PROPIEDAD INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD A NOMBRE DEL DEMANDADO JUAN ARMANDO BENITES LOPEZ, BAJO EL NUMERO 39255, DE VOLUMEN 64, DE LA SECCIÓN DE INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$498,000.00 CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREDITADORES, REMATE A VERIFICARSE NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 28 DE JUNIO DEL 2018. C. SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. DANIELA KARINA SANCHEZ LUGO. RÚBRICA

A38198 6 7 8

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1148/99 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, SEGUIDO POR JUAN GABRIEL ORDUÑO VAZQUEZ CONTRA EMMA GUADALUPE COTA DUARTE, SE ORDENA SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOTE 3, MANZANA 30, FRACCIONAMIENTO

RESIDENCIAL VILLA BONITA PRIMERA ETAPA, SUPERFICIE 140.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 2, AL SUR EN 20.0000 METROS CON LOTE 4, AL ESTE EN 7.0000 METROS CON LOTE 40 Y AL OESTE EN 7.0000 METROS CON CALLE PASEO DE LOS PORTALES. CONVOCANDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$875,000.00 ((OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) FIJANDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DIA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO. CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 19 DE 2018 DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME. LIC. AARON ARTURO GONZALEZ PARRA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA

A38105 4 7

----- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MANUEL ROSAS LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER HOY HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE TOMAS MONTEON GUZMAN, EXPEDIENTE 949/2015, A FIN DE EMPLAZAR A TOMAS MONTEON GUZMAN, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECuentes NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y/O LISTAS DE ACUERDOS, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE, SI ALGUNA PERSONA TIENE CONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DEL DEMANDADO, FAVOR DE COMUNICARLO A ESTE TRIBUNAL AL TELÉFONO 016383832792, EXPEDIENTE 949/2015, O BIEN ACUDIR AL DOMICILIO DEL JUZGADO ACTUANTE UBICADO EN AVENIDA LOS PINOS, ESQUINA CON MAGNOLIAS #121 COLONIA CENTRO SUR C.P. 83550 DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS CIVIL LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA

A38139 5 6 7

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

TERESA MARCELA FLORES TREJO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, (PREScripción POSITIVA), PROMOVIDO POR AITÍ GUTIÉRREZ ARREOLA, EN CONTRA TERESA MARCELA FLORES TREJO Y DEL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA TERCERA EXPEDIENTE: 369/2018. LICENCIADO MIGUEL ANGEL LEYVA ZAMORA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA

A38178 5 6 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 752/2012 DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA DEL SOCORRO GIRON CASTILLO VS MARCO ANTONIO RODROGUEZ MORENO EL JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: TRACTO CAMION DE LA MARCA DINA, COLOR BLANCO MODELO 2000, CON NUMERO DE SERIE 3AAACLKP2YS001824, CON PLACAS DE CIRCULACION 624DU7. TRACTO CAMIÓN MODIFICADO MARCA DINA, COLOR BLANCO, MODELO 2000, CON NUMERO DE SERIE 3AAACLKP7YS007396, CON NUMERO DE PLACAS 623 DU7. POR LO QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO, PARA TAL EFECTO CONVOQUENSE POSTORES Y ACREDITORES, TOMANDOSE COMO PRECIO BASE LA CANTIDAD DE \$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL CD. OBREGON, SONORA A 02 DE JULIO DE 2018. LIC. DANIELA KARINA SANCHEZ LUGO. RÚBRICA

A38226 7 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFÍQUESE A: ERIC MARTIN HERNÁNDEZ NARANJO Y MARTIN HERNÁNDEZ NARANJO. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PREScripción ADQUISITIVA), PROMOVIDO POR IMELDA NUÑEZ SANCHEZ Y CANDELARIA SANCHEZ VEGA EN CONTRA DE ERIC MARTIN HERNÁNDEZ NARANJO Y MARTIN HERNÁNDEZ NARANJO, HACIÉDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARCER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN CONDUCENTES, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 345/2017. H. NOGALES, SONORA, A 05 DE JUNIO DEL 2018. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES. RÚBRICA

A38240 7 8 9

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICASE JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (AD PERPETUAM) EXPEDIENTE 333/2018, PROMUEVE RAMÓN FUENTES ESTRADA, DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, SUPERFICIE DE MIL METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: AL NORESTE CON VEINTE METROS SETENTA Y DOS CENTÍMETROS CON LOTE DOS Y LOTE TRES, AL SURESTE CON CINCUENTA Y CUATRO METROS OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS CON LOTE SEIS, AL SUROESTE VEINTIÚN METROS CON SIETE CENTÍMETROS CON CALLE JESÚS GARCÍA, AL NOROESTE CINCUENTA Y CUATRO METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON LOTE TRECE. TESTIMONIAL OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO. SECRETARIA CIVIL LIC. ANDREA REYES PEDROZA. RÚBRICA

A38124 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SE ORDENA CITAR A CRISTINA RAMOS DE ORDOÑEZ A JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR EVANGELINA CANO FLORES, BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN MARCADO LOTE 9 DE LA MANZANA 133, UBICADO EN AVENIDA VII PONIENTE DE COLONIA SAN VICENTE, CON SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS, SE IDENTIFICA CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 25.00 METROS, CON LOTE 10; SUR EN 25.00 METROS CON LOTE 8; ESTE EN 10.00 METROS CON BALDIO Y OESTE EN 10.00 METROS AVENIDA VII PONIENTE. RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO E INSPECCIÓN JUDICIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. LOCAL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE 173/2015. GUAYMAS, SONORA, 07 DE DICIEMBRE AÑO 2016. LIC. ERIKA GRACIELA RIOS RENTERIA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA. RÚBRICA

A38157 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 254/2018 RENE NAVIDAD VELASQUEZ PROMOVIO PRESCRIPCION POSITIVA DE TERRENO URBANO, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA, SUPERFICIE QUINCE MIL METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE CIEN METROS CON CRISTINA LOPEZ JAIME, SUR CIEN METROS CON CAMINO SIN NOMBRE, AL ESTE CIENTO CINCUENTA METROS CON JESUS RAMON LOPEZ LOPEZ Y OESTE CIENTO CINCUENTA METROS CON RENE NAVIDAD VELASQUEZ, TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO. SECRETARIO CIVIL LIC. MARIA FERNANDA AGUIRRE FLORES. RÚBRICA

A38175 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 892/2018. LEONOR OTILIA BALMACEDA MURILLO PROMOVÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, SIGUIENTE INMUEBLE: MITAD OESTE SOLAR 1646, III CUADRANTE, FUNDO LEGAL, HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 210.00 MTS.2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 MTS. FRACCÓN SOLAR 1645; SUR 10.00 MTS. CALLEJÓN BENJAMIN HILL; ESTE 21.00 MTS. FRACCÓN

MISMO SOLAR; OESTE 21.00 MTS. SOLAR 1644. TESTIMONIAL CELEBRARSE 10:00 HRS. 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA

A38203 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO PROPIEDAD) 555/2018, PROMOVIDO IVAN ALBERTO TORRES LIZARRAGA, NOTIFIQUESE ARMIDA BALDENEGRO DE CELAYA, PARA QUE SE PRESENTE ANTES O FECHA TESTIMONIAL SEÑALADA 09:30 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, Y MANIFIESTE SU INTERES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. RÚBRICA

A38258 7 8 9

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA

NÚMERO 56

HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN ESCRITURA 2,166, PASADA ANTE MI, EL 29 DE JUNIO DEL 2018, SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA ZAYDA GUADALUPE ROCHA RUIZ, RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, OTORGADO POR LA SEÑORA CATALINA OCHOA LEON, ACEPTE LA HERENCIA, SE RECONOCE HEREDERA, ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION. HERMOSILLO, SONORA, A 4 DE JULIO DEL 2018. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 56. RÚBRICA

A38066 4 7

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA

NÚMERO 88

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NÚMERO 17,194, CON FECHA 22 DE JUNIO DE 2018, FORMALIZADA ANTE MI FE, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA BERTHA GARCIA QUIEN TAMBIÉN UTILIZO EL NOMBRE DE BERTHA GARCIA DE MUÑOZ, DENUNCIADA POR LAS CC. GLORIA DEL CARMEN MUÑOZ GARCIA Y ABRIL ANTONIA MUÑOZ GARCIA, EN SU CARÁCTER DE HIJAS, QUIENES ACEPTAN LA HERENCIA Y DE COMÚN ACUERDO DESIGNAN ALBACEA A LA C. GLORIA DEL CARMEN MUÑOZ GARCIA,

QUIEN ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y AGREGA QUE PROCEDERÁ A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES PERTENECIENTES A LA MASA HEREDITARIA. LA JUNTA DE HEREDEROS CITANDO A ESTOS Y A LOS QUE PUDIERAN TENER INTERÉS JURÍDICO LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA KINO NÚMERO 501, COLONIA COMERCIAL, DE ESTA CIUDAD. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA; A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2018. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 88 LIC. RAFAEL GODOY JARAMILLO. RÚBRICA

A38088 4 7

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 60
CANANEA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO, SE ELABORÓ ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,026 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2018, POR VIRTUD DE LA CUAL SE INICIÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL IGNACIO GUERRERO MARÍN, PROMOVIDO POR LA HEREDERA Y ALBACEA TESTAMENTARIA, SEÑORA MARÍA DEL CARMEN DE LA LLATA DE LA GARZA; SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITORES, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, PRESÉNTENSE A DEDUCIRLO. LOCAL DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SESENTA, UBICADA EN CALLE CAMINO REAL NÚMERO 1B, COLONIA LINDAVISTA DE ESTA CIUDAD. ASIMISMO, COMUNICO QUE DICHA SUCESIÓN SE INICIÓ POR LA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, DESIGNADA EN TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, QUIEN DEBERÁ FORMULAR EL INVENTARIO. CANANEA, SONORA A VEINTINUEVE DE JUNIO DEL 2018. LICENCIADO CANDELARIO MEDINA ACUÑA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SESENTA. RÚBRICA

A38107 4 7

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 107
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 835 BIS FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA SONORA, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, ANTE EL SUSCRITO CON DOMICILIO UBICADO EN DR. PESQUEIRA 253 COL. LOS ARCOS DE ESTA CIUDAD, SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN TRÁMITE LA EJECUCIÓN DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO POR EL SEÑOR JOSE RUBEN MUÑOZ CAMOU TAMBIÉN CONOCIDO COMO RUBEN MUÑOZ CAMOU EN ESCRITURA 7066 VOLUMEN CLXCVI DEL 17 DE NOVIEMBRE

DE 1978, OTORGADA ANTE EL LIC. FRANCISCO DUARTE PORCHAS, NOTARIO 42 DE ESTA CIUDAD, DONDE EL HOY DE CUJUS NOMBRÓ COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A MARÍA NELVA HARO CASTILLO TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA NELVA HARO DE MUÑOZ, NELVA HERMINIA MUÑOZ HARO Y RUBEN EDUARDO MUÑOZ HARO A QUIEN SE DESIGNÓ COMO EJECUTOR TESTAMENTARIO, RESULTANDO LOS ANTERIORES COMO ESPOSA E HIJOS RESPECTIVAMENTE, EN RELACIÓN A LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DEL 2018 PARA QUE TENGA LUGAR LA JUNTA DE HEREDEROS EN LA NOTARÍA A MI CARGO. HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. HERMOSILLO, SONORA; 03 DE JULIO DE 2018. LIC. SERGIO CÉSAR SUGICH ENCINAS NOTARIO PÚBLICO 107. RÚBRICA

A38116 4 7

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 106
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 417, VOLUMEN 6 DEL PROTOCOLO A MI CARGO, CON FECHA 9 DE JULIO DE 2018, SE APERTURÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GILDARDO ARAQUE BRACAMONTE, EN LA QUE COMPARECIERON LA SEÑORA ANA REFUGIO CASTELLANOS VILLEGAS COMO CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y LOS SEÑORES ANA MARÍA, GILDARDO, CARLOS Y ALAN, TODOS DE APELLIDOS ARAQUE CASTELLANOS, ÉSTOS ÚLTIMOS COMO LEGATARIOS, ACEPTARON LA HERENCIA Y LA SEÑORA ANA MARÍA ARAQUE CASTELLANOS PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO, POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES Y DERECHOS DE LA HERENCIA. ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2018 PARA QUE SE CELEBRE LA JUNTA DE HEREDEROS EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA 106, UBICADAS EN CALLE ARCOIRIS NO. 46, ENTRE AMANECER Y MINORCA, COLONIA PALMAR DEL SOL DE ESTA CIUDAD. HERMOSILLO, SONORA. JULIO 10 DE 2018. LIC. ELIZABETH GONZÁLEZ MADRID, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 106. RÚBRICA

A38235 7 10

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 59
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 12700, LIBRO 217, DE FECHA 04 DE JULIO DE 2018, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALFONSO VALENZUELA RAMIREZ, LOS SEÑORES ALFONSO,

JOSE ROLANDO, JORGE ALBERTO, MARCO ANTONIO, MARCIA CECILIA, LIGIA MARIA, EDNA MYRIAM Y CESAR RICARDO, DE APELLIDOS VALENZUELA LAGARDA, COMO HEREDEROS Y NORMA ESTHER VALENZUELA LAGARDA, COMO HEREDERA Y ALBACEA, ACEPTAN LA HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y EN SU MOMENTO PROCEDERÁN A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES HEREDITARIOS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE CITA A LOS INTERESADOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2018, EN SINALOA #146 NORTE INTERIOR COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. ATENTAMENTE CIUDAD OBREGÓN. SONORA. A 06 DE JULIO DE 2018 LIC. JOSEFINA PEREZ CONTRERAS NOTARIO PUBLICO NUMERO 59. RÚBRICA

A38238 7 10

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA 57,650 DEL VOLUMEN 858, DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2018, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR HÉCTOR HUERTA MORALES, CONVÓQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2018 A LAS 17:00 HORAS, EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTA NOTARÍA A MI CARGO, SITO EN CALLE GALEANA #55, CASI ESQUINA CON CALLE DR. AGUILAR, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD, CÓDIGO POSTAL 83260. LUIS RUBEN MONTES DE OCA MENA NOTARIO PÚBLICO #39, TITULAR. RÚBRICA

A38260 7 10

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS SERGIO SALAZAR BRINGAS CONVÓQUESE A QUIENES CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A LOS POSIBLES ACREDITADORES DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON

TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1179/2018. DOY FE.- JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. TERESA FLORES ATONDO. RÚBRICA

A-38041 4 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO EDUARDO ARMENTA FIERRO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREEN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 803/2018.- DOY FE.- LIC. LETICIA JULIETA NEVAREZ MEYER. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A-38065 4 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN REYES RIVERA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREEN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1158/2018. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA

A-38067 4 7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BEVERLY LADD KRUCEK, PROMOVIDO POR JOHN J. KRUCEK Y/O JOHN JAMES KRUCEK CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS, NUEVE HORAS DÍA TRECE DE AGOSTO DOS MIL DIECIOCHO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 84/2018. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR. RÚBRICA

A-38069 4 7

JUZGADO PRIMERO PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN RAMON AVEDOY Y/O JUAN RAMON AVEDOY GARABAY, PROMOVIDO POR ALMA KARINA LÓPEZ BARRAZA. CITESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO. EXP. NO. 496/2018, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 29 DE MAYO DE 2018. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA ROCÍO MARÍA CORONADO CASTILLO. RUBRICA

A.-38074 4 7

JUZGADO PRIMERO PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS URIARTE LÓPEZ, PROMOVIDO POR VERÓNICA OROPEZA, CRISTIAN ALAM, MARIELENA Y CARLOS ABRAHAM DE APELLIDOS URIARTE OROPEZA. CITESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO. EXP. NO. 706/2018, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 03 DE JULIO DE 2018. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA ROCÍO MARÍA CORONADO CASTILLO. RUBRICA

A.-38072 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CIRILO LOPEZ ACUÑA, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 2354/2016. LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A.-38073 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS

DOCE HORAS DEL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 498/2018 RELATIVO AL JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PORFIRIO ROCHA HERRERA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RUBRICA

A.-38074 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁNGEL ALBERTO HOLGUÍN VALDEZ, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1207/2014. LIC. SARA ELENA ROMERO PEREZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A.-38076 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARIA NAVARRO QUIROZ, CITESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARACER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES ACREDITADORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 706/2018. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA

A.-38079 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALVARO CELAYA VALENZUELA DÍA 14 DE AGOSTO 2018 A LAS 10 HRS. CONVOQUESE QUIENES SE CREEAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA

A.-38081 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOURDES DOMÍNGUEZ CHINCHILLAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 626/2018. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGON, SONORA CAJEME SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA

A-38082 4 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 501/2018 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA VILLEGAS VALENZUELA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JUANA VILLEGAS, JUANA VILLEGAS V, JUANA VILLEGAS DE GUTIÉRREZ Y JUANA VILLEGAS VIUDA DE GUTIÉRREZ, PROMOVIDO POR MARÍA JESÚS GUTIÉRREZ VILLEGAS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA

A38083 4 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ BELTRÁN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 730/2018. LIC. LETICIA JULIETA NEVAREZ MEYER SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A38085 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR VILLALOBOS VALENZUELA Y/O HECTOR VILLALOBOS, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 581/2018. LIC. SARA ELENA ROMERO PEREZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A38087 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BOBBIE JANE FORSTER, PROMOVIDO POR JAMES JEFFREY FORSTER, EXPEDIENTE 443/2018, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. LA JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISiete DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 22 DE JUNIO DEL AÑO 2018. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARIELA ROSARIO ARAGON TORRES. RÚBRICA

A38089 4 7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL ROSARIO CLAUDIA GONZÁLEZ ROBLES, PROMOVIDO POR MARÍA TERESA GONZÁLEZ CASILLAS, EXPEDIENTE NÚMERO 91/2018, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 2 DE JUNIO DE 2018. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA

A38091 4 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 563/18 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA MARISA MARTÍNEZ

JIMÉNEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA
MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A38092 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JUAN LAUTERIO CÓRDOVA Y MARÍA MENDOZA MORENO,
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE 1268/2018. LIC. ALBA NYDIA MORALES
GAONA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A38093 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
CARMEN JAQUEZ ZEPEDA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO HERENCIA Y ACREDITADORES, COMPAREZCAN ESTE
H. JUZGADO DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS DIEZ
HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2018,
EXPEDIENTE 561/2018. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA
A38099 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
PORFIRIO MIRANDA MIRANDA, CONVOQUESE A TODOS LO QUE
SE CONSIDERAN CON DERECHO DE HERENCIA Y A LOS
ACREDITADORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LAS
NUEVE HORAS DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL
DIECIOCHO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
535/2018. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL
CARSOLO QUINTANA. RÚBRICA
A-38102 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ROSA MARIA REYNA RAMIREZ Y/O ROSA MARIA REYNA DE
CABRERA, PROMOVIDO POR JUAN EDMUNDO CABRERA, SE HAN
SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO
DEL DOS MIL DIECIOCHO, PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA

DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 903/2017, CONVOCANDOSE
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR
DERECHOS. LICENCIADO PABLO FLORES ATONDO. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A VEINTE DE
JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO. RÚBRICA
A-38103 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO DEL SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE CAMILA LEYVA VALENZUELA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA
LLAMAR CAMILA LEYVA DE VALENZUELA, SE CONVOCA A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y
ACREDITADORES, A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS A
LAS TRECE HORAS DEL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL
DIECIOCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
521/2018. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA
PARRA SALLARD. RÚBRICA
A38106 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
CONCEPCIÓN CHÁVEZ MIRANDA Y/O CONCEPCIÓN CHÁVEZ Y/O
MARÍA CONCEPCIÓN CHÁVEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE 9 HORAS DEL 2 DE AGOSTO DEL 2018, LOCAL DE
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 632/2017. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS LIC. JOSEFINA BUITIMEA CRUZ. RÚBRICA
A38112 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JOSÉ LUIS SEPÚLVEDA CORONA Y/O JOSÉ LUIS SEPÚLVEDA
Y/O JOSÉ SEPÚLVEDA CORONA Y/O JOSÉ SEPÚLVEDA Y MARÍA
GUADALUPE ELÍAS ESQUIVEL Y/O GUADALUPE ELÍAS Y/O
GUADALUPE ELÍAS ESQUIVEL, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA
DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE
DOS MIL DIECIOCHO; LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NÚMERO 556/2018. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC.
JOSEFINA BUITIMEA CRUZ. RÚBRICA
A38113 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 476/2018 RELATIVO AL JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ÁLVAREZ CORRAL, MARÍA ÁLVAREZ, MARÍA ÁLVAREZ CORRALES QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA ÁLVAREZ DE GONZÁLEZ Y DEL SEÑOR GASPAR GONZÁLEZ URRUTIA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RÚBRICA

A38114 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL PERALTA RUIZ Y/O ISABEL PERALTA DE QUIJADA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A LOS POSIBLES ACREDITADORES DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1097/2018. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. TERESA FLORES ATONDO. RÚBRICA

A38115 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA PERALTA ALCARAZ, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1847/2017. LIC. SARA ELENA ROMERO PÉREZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A38117 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FIDELIA MONTIJO DÓRAME, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS

OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 895/2018. LIC. SARA ELENA ROMERO PÉREZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A38118 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARÍA GUZMÁN LLAMAS Y/O JOSÉ MA. GUZMÁN LLAMAS, PROMOVIDO POR MARÍA ASCENCIÓN GUZMÁN FLORES EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 591/2018, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISiete DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 09 DE JULIO DE 2018. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MONICA SOLIS PIÑA. RÚBRICA

A38163 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 973/15 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORBERTO SOTO GALAVÍZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA

A38234 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO ESQUER CAMPILLO Y OTILIA MONTES GARCIA, CONVOCÁNDOSE A TODOS LOS QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO DE HERENCIA Y A LOS ACREDITADORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1321/2018. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA. RÚBRICA

A38236 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GARCIA FELIX Y/O FRANCISCO GARCIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1011/2018. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANGELICA SUSANA MORAGA YEPIZ. RUBRICA A38237 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR MANUEL YESCAS HERMOSILLO, CITESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARAECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASI COMO POSIBLES ACREDITADORES DE LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1164/2018. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA A38239 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ANAYA ENRIQUEZ, PROMOVIDO POR JOSEFINA NORIEGA BARRON, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA EL DIA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIEZ HORAS, EXPEDIENTE 248/2017. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE LO CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE MAGDALENA, SONORA: C. LIC. MARIA FERNANDA AGUIRRE FLORES. RUBRICA A38242 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. TERESA GUTIÉRREZ Y/O MARÍA TERESA DE URREA Y/O MARÍA TERESA G. DE URREA Y/O TERESA GUTIÉRREZ Y/O MARÍA TERESA GUTIÉRREZ DE URREA Y/O MARÍA TEREZA GUTIÉRREZ ANGULO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 874/2018. SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS. LIC ANGELICA SUSANA MORAGA YEPIZ. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).

A38244 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRINEO GONZALEZ URIAS, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA EL DIA VENTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS NUEVE HORAS, EXPEDIENTE 391/2018. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE LO CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE MAGDALENA, SONORA: C. LIC. ANDREA REYES PEDROZA. RUBRICA

A38245 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 590/2018 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN RAMÓN BUSTAMANTE PALOMARES QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR JUAN RAMÓN BUSTAMANTE PALOMAREZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA

A38246 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ARAIZA CÓRDOVA, PROMOVIDO POR C.C. MARÍA DOLORES ICEDO VALENZUELA Y OTRO, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1376/2018. LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A38247 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER BALLESTEROS VILLA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE

917/2018. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANGELICA SUSANA MORAGA YEPIZ. RUBRICA
A38248 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ MOYA Y/O JOSÉ J. SÁNCHEZ MOYA, PROMOVIDO POR ROSA ALBERTINA BOJÓRQUEZ ACOSTA DE SÁNCHEZ. CITESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. EXP. NO. 1312/2014, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 03 DE JULIO DE 2018. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ROCIO MARIA CORONADO CASTILLO. RÚBRICA

A38249 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ARNOLDO CAZARES ALDECORA, CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE 869/18. GUAYMAS, SONORA, DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARREZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A38252 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA PAREDES GUERRERO Y/O ROSA PAREDES DE ROBLES Y JESÚS ROBLES VELÁZQUEZ, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1320/2018. LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A38253 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CHÁVEZ DURAN Y TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA DÁVILA VALENCIA, CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL

AÑO DOS MIL DIECIOCHO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 22/2018. LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. VICTORIA GONZÁLEZ VEGA. RÚBRICA
A38256 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HILARIO ENRIQUE LOPEZ CELAYA, CITESE HEREDEROS Y ACREDITADORES DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EXPEDIENTE 719/18. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. HIRAM DE JESUS PINTOR BARRIOS. RÚBRICA

A38257 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GONZÁLEZ TAPIA Y FRANCISCA OCHOA CASTILLO, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS, LAS DOCE HORAS DEL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS. EXPEDIENTE 750/2018. GUAYMAS, SONORA, 11 DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARREZ SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A38266 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BASILIA JIMENEZ DUARTE Y/O BASILIA JIMENEZ DE RODRIGUEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS, LAS ONCE HORAS DEL DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS. EXPEDIENTE 930/2018. GUAYMAS, SONORA, 12 DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARREZ SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A38268 7 10

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Javier Cubedo Corral

..... 7

JUICIOS HIPOTECARIOS

Guillermo Rosas Ruelas

..... 2-P

Juan Gabriel Orduño Vázquez

..... 7

Manuel Rosas López

.....

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Nereyda Ramos Gutiérrez

..... 3-P

Aití Gutiérrez Arreola

..... 8

María del Socorro Girón Castillo

.....

Imelda Núñez Sánchez y Otra

.....

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Amada Contreras Guerra

..... 4-P

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Cirilo Castro Ramírez

..... 5-P

Ramón Fuentes Estrada

..... 8

Evangelina Cano Flores

..... 9

René Navidad Velásquez

.....

Leonor Otilia Balmaceda Murillo

.....

Iván Alberto Torres Lizárraga

.....

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Rubén Ariel Mejía Núñez

..... 6-P

AVISOS NOTARIALES

Catalina Ochoa León

..... 9

Bertha García y/o

.....

Miguel Ignacio Guerrero Marín

..... 10

José Rubén Muñoz Camou

.....

Gildardo Araque Bracamonte

.....

Alfonso Valenzuela Ramírez

.....

Héctor Huerta Morales

..... 11

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Jesús Sergio Salazar Bringas

..... 11

Francisco Eduardo Armenta Fierro

.....

Ramón Reyes Rivera

.....

Beverly Laad Krucek

.....

Juan Ramón Avedoy y/o

..... 12

Jesús Uriarte López

.....

Cirilo López Acuña

.....

Porfirio Rocha Herrera 12
Ángel Alberto Holguín Valdez
José María Navarro Quiroz
Alvaro Celaya Valenzuela
Lourdes Domínguez Chinchillas 13
Juana Villegas Valenzuela y/o
María del Rosario Martínez Beltrán
Héctor Villalobos Valenzuela y/o
Bobbe Jane Forster
María del Rosario Claudia González Robles
María Marisa Martínez Jiménez
Juan Lauterio Córdova y Otra 14
Carmen Jaquez Zepeda
Porfirio Miranda Miranda
Rosa María Reyna Ramírez y/o
Camila Leyva Valenzuela y/o
Concepción Chávez Miranda y/o
José Luis Sepúlveda Corona y Otra
María Álvarez Corral y Otro 15
Isabel Peralta Ruiz y/o
Francisca Peralta Alcaraz
Fidelia Montijo Dórame
José María Guzmán Llamas y/o
Norberto Soto Galaviz
Guillermo Esquer Campillo y Otra
Francisco García Félix y/o 16
Víctor Manuel Yescas Hermosillo
Carlos Anaya Enríquez
Ma. Teresa Gutiérrez y/o
Irineo González Urías
Juan Ramón Bustamante Palomares y/o
Manuel Araiza Córdova
Francisco Javier Ballesteros Villa
José Jesús Sánchez Moya y/o 17
Arnoldo Cazares Aldecoa
Rosa Paredes Guerrero y Otro
Francisco Chávez Durán y Otra
Hilario Enrique López Celaya
Francisco González Tapia y Otra
Basilia Jiménez Duarte y/o



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,601.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$3,781.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$9.00
b) Por certificación.	\$51.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 28.00
6. Por Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 96.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

Gobierno del
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6º de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9º de la Ley del Boletín Oficial).